



"2004 Año de la Antártida Argentina"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

BUENOS AIRES, 28 DIC 2004

CIRCULAR D.R. N° 514

SEÑOR/A ENCARGADO/A
REGISTRO SECCIONAL DE
CAPITAL FEDERAL

REF.: Alta Impositivas
Demoradas constancia

Me dirijo a Usted, en el marco del Convenio de Complementación de Servicios con el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, sobre el tema de referencia.

Por circular D.R. N° 76 del 29/12/97 se instruyó a los Registros Seccionales que en los casos que la D.G.R. incurre en demoras al otorgar altas impositivas y consecuentemente no se está en condiciones de percibir la cuota de alta, se entregue a los usuarios una Constancia de Presentación de trámite a su solicitud.

Visto la situación actual y que persisten dichos inconvenientes, se reitera lo dispuesto por la referida circular, adjuntando el modelo de constancia.

Saludo a usted atentamente.

DNRNP AYCE
m.p

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE TRÁMITE

Se deja constancia que el día...../...../..... se presentó ante la Dirección General de Rentas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el trámite de: ALTA 0 KM. / ALTA POR CAMBIO DE RADICACIÓN (tachar lo que no corresponda), del dominio.....-

OBSERVACIONES: Hasta la fecha la Dirección General de Rentas G. C. B. A. no otorgó el Alta Impositiva ni el efecto para abonar el impuesto de patentes.-----

Buenos Aires,.....

LA PRESENTE ES VÁLIDA POR 30 DÍAS.

REGISTRO SECCIONAL.....

.....
Firma y Sello Encargado de Registro